

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es un semanario independiente, que se publica los jueves y domingos, en la ciudad de Granada, en España. Su objeto es defender los intereses de la provincia de Granada, y de la España entera, en todo lo que se refiera a la agricultura, ganadería, industria, comercio, artes, ciencias, letras, y a todo lo que sea de utilidad pública. No se responsabiliza de los errores de los autores, ni de los que se cometan en la redacción. No se devuelve el original de los artículos, ni se garantiza la devolución de los originales de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se garantiza la devolución de los originales de los artículos que se publican con la firma de sus autores.

Este periódico se publica los jueves y domingos, en la ciudad de Granada, en España. Su objeto es defender los intereses de la provincia de Granada, y de la España entera, en todo lo que se refiera a la agricultura, ganadería, industria, comercio, artes, ciencias, letras, y a todo lo que sea de utilidad pública. No se responsabiliza de los errores de los autores, ni de los que se cometan en la redacción. No se devuelve el original de los artículos, ni se garantiza la devolución de los originales de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se garantiza la devolución de los originales de los artículos que se publican con la firma de sus autores.

En Granada, un mes... 175 pesetas  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, en trimestre (pago anticipado)...  
En las posesiones españolas de América, en trimestre (pago anticipado)...  
En el extranjero, en trimestre (pago anticipado)...  
En las posesiones españolas de Ceuta, en trimestre (pago anticipado)...

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
TELEFONO núm. 10.  
EJEMPLARES SUYLOS: del día, 5 céntimos; del mes corriente, de 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos de peseta línea en la 1.ª y 2.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de establecimientos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
BREVES NOTICIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: 1 a 30 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

### CORBATAS NOVEDAD

#### El conflicto de la Alpujarra.

Desde el río Gádir a las orillas del Mediterráneo, entre las sierras de Gádir y Lújar, cubriendo con alfombra de verdes pámpanos y racimos de oro las robustas esaldas de la Contraviesa, señoreabanse no há mucho los viñedos de la Alpujarra que constituían la principal riqueza del país. En sus modestas aspiraciones, os alpujarreños, olvidados siempre de la acción protectora del Poder público, recluidos por falta de caminos y carreteras al aislamiento en el fondo de sus frescos valles y en las vertientes de sus próvidas montañas, se consideraban compensados de tan triste abandono, con la abundante producción de vinos, que si bien cotizaban a precios inferiores, porque de otra suerte no era posible exportarlos, les permitía cierto desahogo y esperar un porvenir más liengero, cuando sus representantes, oyendo la voz del deber, obviasen para aquella zona comunicaciones que, cual mágico amuleto, contuplicarían las fuentes de su prosperidad y provocarían el activo desarrollo de su grandeza.

Un día apareció, en los verdes viñedos, una mancha amarillenta que fué entendiéndose, cual gota de líquido corrosivo; la Alpujarra, al sentirse presa de la calamidad, impetró el apoyo del Gobierno para combatirla; el Gobierno no la escuchó, dejó crecer la filoxera y el voraz hemiptero, sin trépezar en dique que le contuviese, se propagó por todas las plantaciones, destruyéndolo, en poco más de tres años, las dos terceras partes de la riqueza agrícola del país. La Contraviesa dejó de vestirse con su hermoso ropaje de brillantes pámpanos; las fecundas lomas se convirtieron en estéril pedregal, salpicado por los sombríos muñones de cepas carbonizadas; las fortunas se deshicieron; las ilusiones del labrador se disiparon; el que antes era poderoso quedó, en un punto, desposeído de su hacienda; el medianamente acomodado, cayó en los abismos de la miseria, y el hambre, comenzó a producir estragos en la Alpujarra. Quedó únicamente la propiedad de la tierra, de una tierra donde no prevalece otro cultivo que la vid y semejante hoy a un desierto, en el que se descubren, de trecho en trecho, cual solitarios sepulcros, los lagares y cortijos abandonados por ser cosa desaprovechada y sin aplicación a reproductiva.

En esta situación, pálido reflejo de una realidad abrumadora, el Gobierno desentendiéndose de lo que allí ha sucedido, desoyendo las reclamaciones que, hace dos años, le dirigen los propietarios de la Contraviesa; negándose a ver la evidencia y legal demostración de su ruina, insiste en cobrar las contribuciones impuestas anteriormente cuando los terrenos eran productivos; y, como el labrador no puede pagarlas, porque su finca no le produce ni la décima parte de lo que importa la contribución que contra todo derecho se le exige, el señor Delegado de Hacienda envía sobre la Alpujarra brutales agentes que apelan a los medios más ilícitos no ya para hacer efectivo un tributo que es imposible recaudar, sino para conseguir, en esta raza de desmanes, robos y tropelías, imponerse por el terror y la fuerza de las bayonetas y sacar a flote, a todo trance, alguna migaja del pingüe beneficio que les ofrece nuestro inhumano procedimiento de recaudación. Es posible que alguien crea exagerado lo que decimos; no es, sin embargo, ni una sombra de la verdad, vista, recientemente, por nosotros al recorrer aquella infortunada región. Hemos tomado sobre el terreno, y sin escogerlos, algunos datos, de exactitud irreprochable y por nosotros mismos comprobada, cuya simple exposición juzgamos suficiente para que el lector forme juicio exacto de la monstruosa injusticia que la Hacienda está cometiendo en la Alpujarra. En los términos de Gádir y Mecina Te del, existe una finca llamada Cortijo de los

gustos los más exquisitos.—Se encuentran en El Buen Tono, Zacatín, 12.

Marquez, propiedad del vecino de Murtas D. J. se Espejo Archilla. Este cortijo mide 150 fanegas que estaban de viñedo y que producían 8000 arrobas de mosto. El año pasado, recolectaron 200. La cosecha del actual no llegará a 100. El año próximo es probable que no produzca ni un solo racimo. Pues bien; al propietario de esta finca, se le exige (hoy que el producto vendido al precio de 2 pesetas y 50 céntimos la arroba, importa únicamente 250 pesetas) la misma contribución que cuando dicho producto importaba cuatro mil duros.

¿Se concibe mayor enormidad?  
Véase más claro:

Importe de la cuota de contribucion	1140
Valor del producto bruto de la finca	250
Diferencia	890

Es decir, que se le impone una cuota contributiva anual equivalente al importe de la producción bruta durante cuatro años y medio.

El Sr. Espejo ha reclamado, ha instruido el expediente que previene la ley, ha demostrado con toda evidencia y sin contradicción alguna, los hechos que acabamos de exponer; y a pesar de que han trascurrido dos años de verificadas tales demostraciones, la Hacienda, impertérrita, estúpida, persiste en cobrar las 1140 de contribución; y si no se las pagan, envía a los agentes ejecutivos que, cuando no encuentran otra cosa en que cebarse, apelan al recurso de quitarle el reloj del bolsillo al contribuyente, como le sucedió al señor cura de Polopos.

¿Puede tolerarse esto?  
En la misma situación que este cortijo, hálanse todas las fincas de viñedo de la Alpujarra. Podríamos aducir una lista interminable. Mencionaremos solamente algunos.

**Cortijo de los Rosas**, propiedad de don José Espejo Godoy.—Mide, 25 fanegas de viñedo que producían 2500 arrobas de mosto; produjeron el año anterior, 100, y el actual 50.—Se le exige, de contribución, 250 pesetas aproximadamente.—El producto de las 50 arrobas de mosto recogidas importa, 125.

**Cortijo de la Rambla del Banco**, propiedad de D. Agusn Castro Alamedros.—Mide, 28 fanegas de viñedo que producían 3.000 arrobas de mosto; produjeron el año anterior, 200 y 100 el actual.—Se le exige de contribución unas 375 pesetas y el importe de los gastos de guardería, cultivo, vendimia, etc., asciende a 250.

**Cortijo de la Rambla**, de D. José Espejo Archilla.—Mide 100 fanegas de viñedo que producían 6.000 arrobas de mosto; produjeron el año pasado 300 y el actual 100 que valen 250 pesetas.—Se le imponen unas 1.500 pesetas de contribución.

**Cortijo del Parral**, de D. Eduardo Manzano.—Mide 30 fanegas que producían 3000 arrobas de mosto; produjeron el año anterior 180 y este 60 que valen 150 pesetas.—Se le exigen 356 pesetas de contribución.

**Cortijo de Santa Ana**, de D. Antonio Manzano.—Igual extensión y producto que el anterior.—Se le exigen 353 pesetas de cuota contributiva.

La exposición de estos hechos es, por sí sola, mas elocuente que todos los comentarios que pudiéramos formular acerca de la insaciable codicia y de los torpes procedimientos de nuestra desquiciada Administración.

Ministros que no llevan al Gobierno otro plan que el de vivir al día y salir del paso, aunque para ello precise comprometer la Hacienda y hacer imposible la gestión de los sucesores; Delegados que cuando vienen a las provincias no traen más propósito que el de hacer ver al ministro que, en su tiempo se levanta el cupo y sube la recaudación, aunque esto sea mentira y para figurarlo se utilicen medios no siempre li-

chos; agentes hambrientos y ladrones que caen sobre el país cual nube de devastadora langosta, y, por último, y esto es lo más triste! un pueblo sin fe, sin entusiasmos, sin verdadera conciencia de sus derechos, sin energías para protestar virilmente, de modo que se le escuche y se le atienda, contra tanta corrupción, tanta torpeza y tanta injusticia.

¡Tristísimo y vergonzoso cuadro; pero fiel trasunto de la realidad!  
Solamente en su presencia se explica que ocurran cosas como las que están sucediendo, en la Alpujarra; tan solo así se comprende ese empeño torpe y funesto de sostener un grave conflicto insistiendo en recaudar una contribución que no puede ser pagada porque es inmoral, irritante, é injusta; porque los contribuyentes han reclamado, en forma legal, a su debido tiempo, y porque, aunque quisieran, carecen en absoluto de medios para satisfacerla.

### Miscelánea

#### CABILDO MUNICIPAL.

Ayer a la una de la tarde celebró sesión el Ayuntamiento, con asistencia de los señores Campos, Sanson, Garrido, Clavero, Galvez Fernandez, Pastor, Alhama, Gonzalez Duarte, Gomez Cano, Rodriguez Lastres, Pujol, Burgos, Saizpardo, Segura, Muñoz, Sagarra, Rodriguez Aguilera, Lopez Jordan, Lopez Rogés, Ortiz Pujazon y Vilalobos, que fueron presididos por el señor Alcalde.

Leída y aprobada el acta de la anterior, posesionose de su puesto de concejal el señor D. Juan Echevarría, pasándose despues al

#### Despacho ordinario.

Dióse lectura a un oficio del Gobernador dando las gracias por el donativo del Ayuntamiento y de los concejales para la suscripción nacional.

Leyose un oficio de la Comisión de Monumentos, pidiendo se cerquen y cuiden los restos hallados en el Cementerio, del antiguo palacio de los Alixares, y se acordó, que aquella Junta pueda encargarse del cuidado y colocación, siendo de su cuenta la construcción de la cerca.

Se acordó el abono de una expropiación en la calle de Lucena para que se obre la casa.

Se concedieron varias licencias para reformas de fachadas y apertura de puertas. Se concedió licencia para cercar un solar en la calle del Huerto, dejándose la parte que corresponde para la vía pública.

No habiéndose hecho reclamación contra el proyecto para alinear la calle de Mañas, se acordó aprobarlo y que se hagan las expropiaciones.

Desechose una proposición para el arbitrio de espectáculos públicos.

En este estado, entra en el salon el concejal Sr. Fernandez Jimenez.

Se acuerdan varios empadronamientos, y a petición de los empleados de secretaría, es nombrado habilitado a D. Rafael Guerrero.

Pasosa a la comisión una solicitud pidiendo algunos terrenos junto a la ermita de San Sebastian.

Quedó aprobada la matrícula del impuesto sobre los perros, importante 2061 50 pesetas.

Aprobóse un presupuesto de 544 30 pesetas para levantamiento de los pretilles del Genil por la parte de los Escolapios, y otra de 450 pesetas para arreglo de carros y útiles de la limpieza pública, concediéndose el socorro de 25 pesetas a un enfermo para ir a baños.

Dióse cuenta del acta de la Comisión de beneficencia y sanidad referente a que por el Sr. G. Duarte se ha hecho a satisfacción de sus compañeros la visita de las tablas, ordenando y consiguiendo las reformas y arreglos precisos.

Visto el expediente de varias denuncias en la calle de Cartuja y oído el Sr. Fernandez Jimenez, se acordó demoler de oficio

varios pilarotes que amenazan hundimientos.

Se dió lectura de las excusas de los concejales señores Ventuó y Rubio Rada, que no asistían a la sesión, el primero por estar ocupado en el Instituto, y el segundo por hallarse enfermo.

La comisión de aguas, enterada del escrito referente a la acequia gorda, despues de hacer historia del tramite y resolución de otras reclamaciones y utilizar los datos que citó en el cabildo pasado su presidente Sr. Clavero, propone para el sábado a las cuatro de la tarde un reconocimiento del partidor, con asistencia del Alcalde y de los síndicos.

En este momento se retira de la sala el Sr. Pujol por hallarse indispuosto.

Se aprueban varias cuentas informadas por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Fernandez Jimenez propone que el servicio de alimentación por patíoteo de los faroles de Fajalauza, Quinta Alegre y Barranco del Abogado se haga por subasta en las mismas condiciones de los de Fargue, según el pliego que ha formulado y presenta, mereciendo la aprobación.

Pasa a la comisión una solicitud de los carreteros y constructores de coches de la acera del Trunfo, apoyada por los señores Fernandez Jimenez y Alhama.

Trátase una vez más el asunto del callejon del Verdugo, ocupándose de él los señores Fernandez Jimenez y Segura y de conformidad con las indicaciones de uno y otro se reiteraron las órdenes para el desalojo por estar ruinosas las casas y falta de condiciones higiénicas la calle, exceptuándose del acuerdo una casa cuya propiedad ha formulado una reclamación que está en trámite.

El Sr. Sanson pide se reparen el puente de Cartuja y algunas canetas del camino, y se prohíba al Sr. Rodriguez arrojar al Beirrol los sobrantes de la composición de aguardientes. A cerca de esta última parte, se pide el informe de la Comisión de Sanidad.

El señor Rodriguez Lastres interesa el reconocimiento de la casa llamada de Paso que sale a la placeta de las Descalzas, y la urbanización de varios corralones que hay a espaldas del Mercado y junto a la Romaniña.

#### Una advertencia oportuna.

El señor Galvez Fernandez hace notar que desde primero de julio en que se constituyó el Ayuntamiento van aprobados proyectos tan importantes como el de canalización de aguas, unificación de la deuda municipal, compra y urbanización del solar de la Trinidad, desviación del rio y otros, cualquiera de los cuales, de llevarse a cabo, resolvería en su sentir el problema obrero, pues por el pronto se facilitaría ocupación a los trabajadores. Entendiendo que a este fin deben consagrarse las energías y los esfuerzos de todos por que para algo han ido a la casa de pueblo, y mucho espera de ellos Granada, interesa se activen y procuren ultimarse los indicados proyectos, tendiendo a que alguno de ellos esté en condiciones viables para la próxima estación y dirija al Alcalde el ruego de que procure llevar al día el trámite de los expedientes a que aquí los se refieren.

El Alcalde manifiesta que perseverando en su propósito de mejorar a Granada ha presentado algunos proyectos en los que tiene tanto interés como en los de mesas concejales y para que puedan llevarse a la práctica se instruyen los oportunos expedientes y se llevan los requisitos legales, no descuidándose los trámites.

El señor Galvez rectifica, indicando que no debe circunscribirse todo al trámite legal, por que precisa que no decaiga el interés de los concejales y del pueblo en los proyectos a que alude, entendiéndose que sin perjuicio de que los expedientes sigan su curso natural convendría que semanalmente el Alcalde ó un individuo de las comisiones donde están en estudio, diara cuenta de lo hecho en cada uno de los proyectos, de las dudas ó dificultades que puedan surgir, y del adelantamiento ó condiciones de viabilidad en que se hallan.

Llama la atencion acerca de uno tan importante como la canalizacion de aguas y con respecto a la comision que hubo de nombrarse para gestionar en Madrid otras cuestiones de interes para Granada, pregunta cuando ha de ir, y si se saben los asuntos que han de ser objeto de sus gestiones, pues de marchar en breve pudiera ocuparse de otros tambien interesantes y que recientemente han sido tratados.

El Alcalde contesta que la comision está nombrada y que si no ha marchado a Madrid es por que se espera a que vaya cuando los tramites de otros proyectos de importancia, requieran ciertas gestiones en los centros de la corte, a fin de que no resulte extemporaneo e inutil el viaje.

De nuevo rectifica el Sr. Galvez insistiendo en que su deseo es que el Alcalde, las comisiones y los concejales, lleven al tanto el tramite de los expedientes no dejandolo hasta llenar todas las exigencias y que queden en condiciones de cumplir los acuerdos, segun él ha con los suyos para que entre tantos proyectos como hay presentados no se olvide o descuide alguno, y para que pasen prontaja vias de hecho.

El Alcalde rectificandose en lo que anteriormente expuso, ofrece tener en cuenta las indicaciones del Sr. Galvez Fernandez, el que pasa a ocuparse de

La canalizacion de las aguas.

Dice el Sr. Galvez, que el actual Ayuntamiento ha procurado desde que tomó posesion activar el expediente del proyecto de aguas, hasta concluir el tramite de la utilidad y necesidad pública, pero que desde que la junta de Sanidad dió el dictamen, ha trascurrido algun tiempo y como debe considerarse de preferente atencion el asunto por lo que se relaciona con la salud pública, y por otra parte los concejales tienen el compromiso de aliviar obstaculos para que la canalizacion se realice, llegando pronto al tramite de la subasta, y como para este falta la aprobacion del gobernador al dictamen de la comision permanente, debia gestionarse de aquella autoridad el pronto despacho para que volviera al Ayuntamiento y se llevase con actividad entendiendo corresponder aquella gestion al señor Alcalde ó a una comision especial que podia nombrarse.

El Sr. Fernandez Jimenez declaró que se ha ocupado de activar en la Diputacion el preno de despacho del asunto y ha conseguido que se hiciera en menos de diez dias apesar de lo voluminoso del expediente, y que ha estado ó será tres dias en el Gobierno (donde se halla a falta del decreto del Gobernador, para haberle traído el mismo en el fin de que euseguida se formulara el pliego de condiciones para la subasta, cosa que como individuo de la comision se aguas está dispuesto a que se haga en cuanto aquel vuelva al Ayuntamiento.

El alcalde Sr. Tejedor manifestó que el expediente no ha sido devuelto por faltarse ausente el Gobernador, pero en cuanto regrese, que ha de ser en breve, tiene noticias de que lo devolverá y se podrán en once dias cumplir los demás tramites, estudiarse algunas cuestiones y quedar hecho el pliego para la subasta.

Otros asuntos.

El señor Gomez Cano, solicita y se acuerda, que el deslinde y amojonamiento de los terrenos del cementerio público se extienda a algunos que estan sin utilizar ni demarcar, y que adquirida la corporacion hace algún tiempo.

A propuesta del señor Muñoz se acuerda abrir algunas fosas en el cementerio, indicando al señor G. Duarte la conveniencia de fijar la forma en que deben hacerse estos trabajos, y resolviéndose que se determine por la comision de sanidad.

El señor Rodriguez Lastres, advierte que esta es la época acostumbrada para la canalizacion de ciertos, y se fija para que empiece esta el dia 15 del actual.

El señor Rodriguez Aguilera pide se cumpla el acuerdo para colocacion de balizas en las aceras, y el Alcalde contesta que se espera para cumplirla lista de las que faltan, que la están formando los guardias municipales.

Lo mismo dice contestando al señor Sagarra respecto a la falta de botones en los cauchiles.

El señor Muñoz, habla del mal estado en que se halla el pavimento por la parte de la Cruz de Quirós hasta el Zenete en la parte donde están los derribos y el algibe, y el peligro a que se exponen los transeuntes.

Pide se cerque aquel sitio y se arregle el pavimento y tambien solicita la reparacion de la tapia del Carril de la Lona.

El señor Sagarra ampliando esta última proposicion dice que por tratarse de uno de los miradores mas hermosos de Granada desde donde se ofrecen mejores vistas pedía arreglarse el muro y el arrecife col-

cándose una baranda ó verja de hierro a manera de balcón.

El Alcalde dijo que ordenaría al arquitecto la formacion de presupuesto.

Y se levantó la sesion a las cuatro menos cuarto de la tarde.

El Fomento de las Artes. La comision organizadora de la funcion y velada cuyos productos han de destinarse a los pueblos lamnificados por las tormentas ha visitado al Sr. D. Joaquin Gomez, obteniendo la cesion gratuita del teatro Principal para tan filantrópico objeto, consiguiendo del representante de la compañía Lebon el alumbrado de gas.

Un breve se designará el dia de la velada, en la que han de leerse trabajos de la señora Doña Enriqueta Lozano y de los señores Lopez M. R., Jimenez Campaña, Afan de R. Berri (padre é hijo) y otros.

Un accidente en Badajoz.

El correspondiente en Antequera de Heraldizo ha estado a punto de ser víctima de uno de los infinitos accidentes que están ocurriendo diariamente en los ferrocarriles.

El dia 2 regresaba de Málaga en el correo, con destino a Antequera, acompañado de su familia, y en la estacion de Bobadilla, cortaron el tren que se dirigia a Granada, dejando parte del mismo a la cola, aislando el coche donde se encontraba la familia de dicho señor y otros viajeros, por tener necesidad la Compañía de agregar un coche de primera clase.

Al hacer esta maniobra, y desde la aguja, de pinó con tal fuerza la locomotora el coche de primera, que no bastaron los esfuerzos de los mozos para quitarle velocidad a fin de que no chocara, como sucedió, con el coche aislado, que volvió de nuevo a chocar con el resto del tren, produciéndose en estos departamentos una terrible sacudida, aunque, por fortuna, no hubo que lamentar desgracia alguna pero si la de varias contusiones producidas, no solo con el mismo coche, sino por haber caído sobre las señoras unas maletas y otros objetos de peso.

El correspondiente, al ver a su familia y demás señoras en aquel estado, dirigió a todos los empleados de la Compañía fuertes censuras por la manera de tratar a los viajeros.

Reclamó se presentase el vigilante ó Inspector del Gobierno, y no habia ninguno de ellos. Pidió el libro de reclamaciones, y se le entregó uno con hojas sueltas, y aunque empezó a formularla, la cual querian suscribir infinidad de viajeros, no quiso llevarla a efecto por la poca formalidad que se llevaba aquel libro. A la salida del tren pudo informarse por un empleado que todo lo ocurrido procedía de haber quitado de aquella estacion los mozos antiguos que tienen el servicio de maniobras, y ser nuevos los que ahora se ocupan en eso.

Al señor De agado de Huelva.

Hace algunos dias nos permitieron llamar la atencion de la Delegacion de Hacienda acerca de una instancia que a la misma envió el remedio de librerías de esta ciudad, para que pasaba más tiempo del necesario y conveniente, para que se curara.

Con este motivo, comunicose al referido gremio que ya se habian dado las órdenes oportunas para que se tratara con rapidez posible, a fin de que se haba entregado se iba a entregar el expediente a la persona a quien correspondia.

Pues bien, volvémos a insistir sobre es punto, porque tenemos la seguridad de que si a ere se ha a real adol tal cosa, si se halla a el expediente en poder del funcionario a quien compete.

Como no podemos por menos de creer que el señor Delegado no está informado de la marcha de este asunto, no le hacemos en manera alguna a culpa de la a a más ó menos naturaleza de que se está haciendo uso de su resolucio, pero sí creemos que el all gado el mismo de que intren a directa y et vame te, a fin de des rir las suspi ar las y susosiones que hubiera podido dar lugar a la tramitacion del repetido expediente.

¿No pudiera ser que hubiera alguna persona interesada en que los librerías no consigan sus justos propósitos?

Abastos. Ayer fueron donados 16 pesas y 6 pesos, y como se acuerda de la falta que conetian los que las utilizaban se les movió la e rrespondiente multa.

Además se repartieron entre varios establecimientos benéficos 54 onatlos de lche que se inutilizaron y 30 kilos de pescate.

Petición. Saplon al alcalde de los vecinos de la Cuesta de Gomez se sirva mandarse a colgar una pasalera desde la calle de Ramirez a la de Animas, pues en un tanto en un tanto se es imposible cruzar de una ace a otra sin l n r e d e f a g o h a t r o s t o b i l s , h a n e n d o n e s n a d a b j a r a l p a s a d r a f r a n t e a l a c a d e l Sr. Alonso Pineda para no enfangarse.

Los vecinos y los transeuntes esperan ser atendidos.

La canalizacion. El dia cinco del actual se canalizaron en el Matadero 104 carneros, 6 vacas y 12 terneras, y el dia seis, 110 carneros, 4 vacas y 12 terneras.

El veterinario Sr. Masa desechó una res por demacracion y otra por fiebre traumática.

Eleccion de tenientes de alcalde.— La Gaceta publica una importante real órden sobre eleccion de los tenientes de alcalde, y dispone lo siguiente:

1.º Que al verificarse la eleccion de tenientes de alcalde, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la ley Municipal, si concurren suficiente número de concejales y no obtuviesen aquellos mayoría absoluta, se les dé posesion interinamente; hecho lo cual, en la primera sesion que celebre el Ayuntamiento, se procederá ante todo a repetir la votacion de tenientes de alcalde; y si en esta segunda tampoco llegase a ser votada por la mayoría exigida en el artículo 55 de la ley, volverá a repetirse la votacion en la sesion inmediata, en la cual quedaran definitivamente elegidos los que obtengan mayoría de votos, sea cualquiera el número de estos.

2.º Si en las mismas votaciones de tenientes de alcalde hubiera empate, se procederá al sorteo que determina el citado artículo 55, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 24 de marzo último, citando previamente a los interesados para preseñar el acto.

3.º En aquellos ayuntamientos en que los tenientes de alcalde desempeñan estos cargos actualmente con carácter de interinos, conforme a lo dispuesto en la real órden de 2 de julio último, por no haber obtenido mayoría absoluta de votos, se procederá a constituir las corporaciones municipales, celebrando una votacion para la designacion de cargos en la primera sesion de-pues de publicada esta disposicion en la Gaceta; entendiéndose definitivamente elegidos los que en esta votacion obtengan mayoría de sufragios, cualquiera que sea su número.

Beneficencia y Sanidad municipal.

El resumen numérico de los enfermos asistidos y de los trabajos prestados por el personal facultativo en la segunda quincena de setiembre, ofrece los datos que señalamos a continuacion:

Fueron asistidos de la quincena anterior, 337 enfermos y de la segunda de setiembre 426, ó sea un total de 763. Han sido curados 465; baja por crónicos 9 y muertos 25. Quedaron en asistencia 545. Se autorizaron 691 recetas.

En el Cerrillo de Maracena fueron asistidos 7 enfermos, en San Lázaro 1 y en el Gabinete de afeciones propias de la mujer 24 enfermas.

La Estudiantina de Granada.

Segun estaba acordado, a las doce de la mañana comenzó a organizarse ayer la Estudiantina de la Universidad en aquel centro docente para inaugurar su obra humanitaria de pedir a la caridad una limosna en obsequio de Almería.

A las doce y media, una comision de los jóvenes estudiantes pasó a saludar al rector interino, Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, quien hubo de recibirlos con exquisita amabilidad, dirigiéndoles frases de cariñosa felicitacion por la idea llevada a cabo. Ofreció tambien a la Estudiantina, prometiendo su valioso apoyo y despues de recomendar a los estudiantes el mayor orden, depositó 25 pesetas en manos de la comision, siendo esto el primer donativo que para los inuadados de Almería ha recibido la Estudiantina.

El Sr. Rodriguez Mendez dió las gracias en nombre de todos y acto seguido la Estudiantina se puso en marcha, en el óden que hemos dicho, siendo saludada con aplausos y con vivas a la Universidad al salir de esta.

La primera visita fué al gobierno civil de la provincia, pero el señor Secretario estaba ausente en aquel momento.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, a cuya residencia pasó luego la Estudiantina, dirigió a esta frases ex resivas, elogiando su conducta y contribuyó con 25 pesetas. Iléutico donativo han hecho el Casino Principal y el Liceo. En cuanto al Ayuntamiento, la circunstancia de estar en sesion a la llegada de los jóvenes escolares, impidió a estos saludar a los señores Alcalde y concejales.

El capitán general se encontraba fuera. Por la noche estuvo la Estudiantina en los cafés del Paseo, la Alameda, de Colon y Suizo hallando en todas partes la más afectuosa acogida.

La recaudacion obtenida durante el dia fué de 423 pesetas, cantidad que quedó consignada en la casa de la señora Viuda é hijos de Masó, para su envío a Almería.

La caestacion de la noche fué de 178 85 pesetas.

La Comision organizadora de la Estudiantina ha transmitido al director de La Crónica Meridional de Almería, el telegrama siguiente:

Almería.—Director Crónica.—Los estudiantes de esta Universidad, recorren calles en demanda de socorros para las victimas de la inundacion.—Hagalo público al pueblo almerense, y esperen el óbolo con que Granada, siempre generosa, contribuye a remediar en parte las desgracias de su hermana Almería.—Rodriguez Mendez.

La distinguida escritora D.ª Patrocinio de Biedma ha dirigido al Sr. Rodriguez Mendez la siguiente carta:

Cádiz 3 de octubre de 1891.

Mi querido amigo: el ruego que me dirije me honra mucho por el recuerdo y la preferencia que revela, pero siento que lo deje a Vd. poco airoso al cumplirlo, pues la costumbre de escribir prosa mala me tiene rñia a con las musas.

Abíva algo que no me atrevo a llamar poema, por si le sirve para su noble mision a la cual me será grato contribuir, aunque sea por tan insignificante manera.

Dé las gracias en mi nombre a sus compañeros de estudio por el honor que me ha hecho designándome, si bien siento que no responda a mi trabajo a la nobleza del hecho y a la galanteria de la peticion.

Sabe puede disponer siempre de la sincera amistad que es tiene a su muy amiga.

Patrocinio de Biedma.

Hay hará la Estudiantina la segunda salida y no dudamos que obtendrá el mismo éxito que ayer, pues Granada entera tributa justicia a sus nobes sentimientos y responde en términos plausibles a la hermosa obra informada por la caridad.

Noticias militares. Por la Secretaria del Gobierno militar de esta provincia, se llama al vecino de esta capital Cesáreo Lopez Oviedo, para entregarle un documento que le interesa.

Disposicion. Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no se cubran las bajas de los sustitutos en los casos de fallecimiento ó de inutilidad en funciones del servicio, y que el año de responsabilidad de los sustituidos se cuente desde la fecha del embarco de los sustitutos, teniendo obligacion la autoridad correspondiente de hacer saber a los interesados si el sustituto desertó antes de embarcarse.

Tambien se ha dispuesto que los jefes y oficiales que si van en Ultramar son empleo superior a que les corresponde en la Península, continúen en aquellos distritos hasta obtener el ascenso en la escala del cuerpo a que pertenecen.

Himno. El Jurado calificador del Certamen musical convocó para la Junta organizadora de las fiestas del Centenario, ha a judicado el premio al "Himno a la unidad de la patria, que lleva por lema "La unión es la fuerza."

Farelas. Los vecinos de la calle de la Par (el barrio) agr d cerian mucho que as far los de la umbr de público existentes en la misma estuviesen en condiciones mejor de como se encuentran, pues hay trozo de aquella via pública donde la oscuridad es completa, con perjuicio de la seguridad de quienes por allí transitan.

Inundacion en Almuñecar.

Almuñecar 5 (3 t.)

Durante estos dias en que los vecinos de Almuñecar se han desvivido por reunir socorros y donativos para las victimas de las inundaciones de Consuegra y Almería, estábamos bien lejos de sospechar que nos amenazara una desgracia parecida, si no tan grande como aquella por el número de victimas, tan lamentable por los infinitos daños y destrucciones en la vega y en la parte baja de la poblacion.

Debido a la hora en que se desencadenó ayer la horrible tempestad, no ocurrieron, por fortuna desgracias personales.

Al ver el aspecto imponente del cielo y la lluvia torrencial que convirtió las calles en impetuosos torrentes, los vecinos abandonaron sus habitaciones, sin entretenerse la mayor parte de ellos, en cerrar siquiera las puertas de sus casas, en las que penetró el agua, alcanzando una considerable altura.

La hermosa y rica vega de esta poblacion para toda de cañas dulces, ha quedado completamente arrasada, perdiéndose en absoluto la cosecha, el plantío y la primera capa laborable, que ha ido todo al mar, juntamente con los muros de defensa construidos para librar la poblacion y la vega de los efectos de las inundaciones, que ya en otra ocasion muy remota produjo muchos dias de luto y pérdidas incalculables en la poblacion y en los campos.

La cosecha de pasas, que con la caña de azúcar y las batatas constituyen el principal elemento de riqueza de la poblacion se ha perdido.

Las viñas y los paseros situados en las pendientes accidentadas de los montes que

se derivan de la sierra de las Alhijaras, han sido arrastrados por las aguas, que han dejado su paso señalado con profundos casijones. —ALMOGUERA.

**Un robo.** Dicen Las Noticias de Málaga en su número de ayer: "Al salir anoche a las diez y media del teatro Principal el Sr. D. Francisco de Paula de Antequera, procurador de Granada, le robaron del bolsillo interior de la americana una cartera que contenía 2 600 reales en billetes del Banco.

Dicho señor no se apercibió de ello hasta momentos después antes de salir de la plazuela donde está situado el Principal.

Acto seguido dió parte a la policía, manifestando que inmediatamente se la habían sustraído en el instante de salir del teatro, donde era mucha la aglomeración de gente, porque él al levantarse de la butaca cuando se iba a marchar vió que tenía en el bolsillo dicha cartera.

Además de la cantidad citada, contenía la cartera tres entradas para los toros de hoy y una carta de suma importancia, y cuyo extravío ha sentido grandemente el señor Paula de Antequera.

La policía comenzó enseguida a practicar diligencias para encontrar al ratero, pero aún no han dado resultado.

**Pueblos damnificados.** Hé aquí la relación oficial de los pueblos de esta provincia damnificados por consecuencia de las inundaciones:

Güijar Alto, Maracena, Monachil, Restabal, Paliñas, Pines Gual, Lantegí, Peligros, Cogollos Vega, Foras, Güijar Fargüü, Güijar Fonden, Montefrío, Padül, La Calahorra, Castril, Nívar, Laroles, Albuñol, Melegis, Güavejar, Cacia, Chimeñas, Afacar, Albolote, Huéveja, Baifontes y Láchar.

**Autoridad.** Procedente de Sevilla regresó anoche a Granada el Gobernador señor García Velasco.

**Ingresos en el Banco para inundados.**

	Pesetas.
Empleados del Gobierno civil	73.13
Rector, profesores y auxiliares de la Universidad	637.00
Director id. id. Instituto	176.50
Empleados facultativos de Medicina, Ciencias y Farmacia	61.50
Personal de la secretaría de la Universidad	39.50
Dependiente de la misma	42.50
Personal Biblioteca y Archivo de la Universidad	18
Viudas y huérfanos de profesores del Instituto	6.25
Agentes ejecutivos de Granada, Alhama, Albuñol, Baza, Guadix, Huescar, Iznalloz, Motril, Orgiva y Güijar	63.28
Recaudadores de contribuciones de Granada, Huescar y Orgiva	43.05
Capitan retirado D. Juan Peral	7.50
Operarios de la Sala de la Barca (Alhambra)	27.50
Idem conservación Alhambra	31.50
Empleados idem	43.52
Personal Escuela Normal Maestros	29.15
Individuos clases pasivas	9.64
Un pensionista civil	1.58
<b>Total</b>	<b>1310.90</b>

**Periódicos.** Ha empezado a publicarse en Málaga *El Combate*, periódico sucesor de *La Colorra*.

Hemos recibido su visita y le deseamos larga vida y buena fortuna.

**Desde Loja.** Durante los días 30 de setiembre y 1.º y 4 de octubre, ha recorrido esta ciudad una estudiantina que recaudó 400 pesetas, destinadas a socorrer los pueblos de Consuegra y Almería.

Companion la comisión organizadora los señores D. Eladio Casero, D. Alfonso Campos, D. José Valiadar y D. Enrique Rico, presidente, vice, tesorero y secretario respectivamente, y como vocales los señores Negro, Sanjuan Martínez y Cerezo, que han trabajado mucho visitando a todas las personas que podían hacer algo en pró de la idea, y después pidiendo en las calles de un modo incausable. Este último ha dado el producto que ya indicamos, y que se remitirá a *El Imparcial*, para que este lo reparta entre ambos pueblos; y lo segundo ha hecho que la preciosa bandera que lució la estudiantina sea regalada por la Excelentísima Sra. Condesa Viuda de Castillejos, que además repartió una buena cantidad entre los peñuantes; que el Liceo haya dado 15 pesetas y 15 el Colegio de San José, cantidades que, unidas a las 65 pesetas de la suscripción abierta entre los mismos jóvenes, han servido para sufragar los gastos.

Los estudiantes han sido muy obsequiados y atendidos por la Excm. Sra. D.ª Matilde Cerveto, por las Sras. D.ª Segunda Go-

mez, Sras. de Morales, D. Francisco Perez, Colegio de San José y por el Casino Democrático, a todos los que nos ruegan demos desde aquí las gracias, como asimismo al pueblo de Loja, que como siempre ha respondido al llamamiento de la caridad.

—En estos días varias comisiones del Casino Democrático han pedido también para el referido objeto, reuniendo una crecida suma que personalmente llevarán a Consuegra.

—El Liceo prepara una función y la sociedad taurómaca "La Amistad", una novillada, de modo que no será Loja de los pueblos que menos hagan a favor de sus desgraciados hermanos.

**Una singular determinación.** Parece que el Alcalde del anterior ayuntamiento del Padul tuvo la idea, y la llevó a la práctica, de incluir en la contribución de industriales a unos sesenta propietarios por el concepto de vender los vinos que producen sus viñas.

Sin embargo, como estas se encuentran atacadas de la filoxera, resulta que tienen condiciones poco favorables para que las ventas se verifiquen en términos convenientes y en consecuencia, el hecho ofrece perjuicios, siendo de advertir que en este como en otros casos, la malicia comenta a saber el procedimiento.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre *El Pasaje*.

**EL LOUVRE.** En este conocido centro del lujo, donde tanto señoras como caballeros encuentran siempre todos los caprichos que la moda elegante exige, se han concluido de recibir las más variadas colecciones en todo aquello que la idea ha forjado para completar el buen gusto que la novedad parisien tiene acreditado.

Los paños Amazona, las Vigoñas, los Amures y los cortes de vestido se ven allí en multitud de colores. Ricas sedas de Lyon; adornos de pasamanería; matelassés para confecciones, confecciones negras y de color y mil artículos más que sería prolijo relatarlos, constituyen parte del vasto surtido que hemos podido examinar.

**ALFOMBRAS.**—La falta de sitio impide que nos ocupemos detenidamente en demostrar la diversidad de tapices que hay en los almacenes de "El Louvre". Jamás vimos colección tan maravillosa en Bruselas, terciopelo y troqueta.

Los baratísimos precios que nos dieron, no debemos darlos a la publicidad.

Solo se nos ocurre decir, que cuando el respetable público ha hecho figurar a este establecimiento en primera línea, entre los de su clase, apesar de su corta existencia aún, ha obrado con la más perfecta cordura.

**Requelas de entierro y funeral.** En la imprenta de este periódico se hacen a todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

**CHARADA.**  
La primera, cuarta y quinta  
encuéstrase en la locura;  
la segunda es consonante;  
tercera signo de música  
y el robo un reino que tuvo  
en otro tiempo pres maena.  
La solución en la primera edición de mañana.

**Fagos en la Delegación.**

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 8 los pagos siguientes:  
Atenciones de clases pasivas.  
Idem Caja Depósitos.  
A don José de Hitos, devolución depósito de minas.  
A don Francisco R. Jano, material Juzgados.

**Un cura envenenado.**

Acercos de la muerte por envenenamiento del cura de la Cava (Farragons,) refiere la prensa de Tortosa que dicho sacerdote empezó a celebrar el santo sacrificio a las cinco y media de la mañana, con bastante asistencia de fieles de los caseríos de aquella comarca.

Al llegar a la consumación, encontró tan desagradable gusto al vino, que empezó a escupir diciendo:

—*Jesus! Que amarch es este vi!*—repetiendo esta exclamación dos ó tres veces.  
Dio pronto a celebrarla una congoja, y sin poder concluir la misa, apoyado en el

sacristan y en uno de los asistentes, el practicante Sr. Santiago fué conducido al exterior de la iglesia para que le diese el fresco, y como repitiese que no podía resistir el amargor de la boca, diéronle chocolate, mientras otros iban por remedios a la farmacia de la partida de la Enveija.

Después de la congoja empezaron las convulsiones tetánicas, prorumpiendo el enfermo en sollozos, diciendo:

—*M han envenenat!*  
Como viesen los circunstantes que se acercaba su fin, le llevaron en brazos a la abadía, que está al lado de la iglesia, donde, sentado en un sillón, empezó el estertor de la agonía, falleciendo poco después.

## Nuestros Telegramas

Málaga 7, 8 noche.

**Se ha verificado hoy la corrida de toros a beneficio de los inundados de Consuegra.**

**De los toros de Benjumea el primero fué malo y los otros dos buenos. Los de Orezo regulares.**

**Entre todos dejaron para el arastre ocho caballos.**

**Lagartijo mediano en un toro y bien en otro.**

**Espartero y Guerra bien en todos.**

**La entrada buena.**

*El Corresponsal.*

Madrid 7, 10.30 noche.

**Ha fallecido en Brighton el celebre Parnell.**

**Se ha repetido en Nápoles la manifestación contra los peregrinos franceses.—M.**

Madrid 7, 10 noche.

**En una reunión que han celebrado los representantes de Valencia se acordaron las obras de defensa que deben ejecutarse en la acequia de Moncada, para evitar su desbordamiento.**

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 Interior contado.....	75 35
4 por 100 Exterior.....	76 60
4 por 100 Amortizable.....	87 95
Cubas.....	104 45
Banco de España.....	411 50

**Cambios.**

Londres, 8 días vista.....	00.00
Londres, 90 días fecha.....	00.00
Paris, 8 días vista.....	8.90

## Cartas

Madrid 6 de octubre de 1891.  
En política no ocurre nada de particular. Con motivo de saberse que ya está resuelto y se fijado el día en que ha de regresar la Reina, ha vuelto a hablarse de crisis, que cuando no tendrá más remedio que plantearse ante la Reina si Silevia insiste en marcharse del ministerio. H y sin embargo muchos que estiman que al caso se queada, apurando su retirada para el próximo verano, pero amigos de su íntima confianza afirman que las Cortes no se abren siendo ministro Silevia.

Si esto se realiza (y pronto lo hemos de ver) el quid está en averiguar desde hoy quien será el futuro ministro de la Gobernación. Parecen descartadas las candidaturas de Eudayen y Linares Rivas. Villaverde no quiere cambiar de ministerio, porque desea no dejar Gracia y Justicia hasta que las Cortes hayan discutido los proyectos presentados y los que a fin de año presentará y de que he hablado en diferentes ocasiones a los lectores. El candidato que tiene más probabilidades ahora es el duque de Mandas, que quiere dejar la embajada de París. ¿Quiénes sustituirán a Fabié e Isaacs? *That is the question.*

Esta tarde en las sesiones se ha discutido mucho acerca de trabajos de Ruiz Zorrilla y política internacional. Este jefe de los revolucionarios dijo a un redactor de *L'clair* y este publicado que la Regente era partidaria de la triple alianza, con lo cual ha añadido laña al fuego que se ha encendido en París con motivo del artículo que sobre estos asuntos escribió días pasados *El País*.—Monárquicos dicen que todo eso obedece a un supremo esfuerzo que hace Ruiz Zorrilla para ver de tener a su lado y acclamadamente al gobierno francés con el fin de intentar algo en España.

Las personas mejor informadas no dan a todo lo que está pasando valor alguno porque demasiado se ve el gabinete francés a que atenerse, demasiado conoce lo que pasa en trelas canchales exteriores para dar crédito a lo que a cualquiera se le antoje. Además Ruiz Zorrilla es demasiado sagaz y tiene demasiado conocimiento de la política para incurrir en ridículas locuras. La verdad es que

estos asuntos alarman a una parte de nuestros vecinos y la prensa entretiene con ellos los ociosos.—El tiempo aclarará las tinieblas.

Pronto regresará a Madrid Sagasta. Vega de Armijo vendrá de Andalucía así que se abran las Cortes, pues según sus amigos está resuelto a hacer una campaña de ruda oposición.—Es grande la esperanza de Aduanas en Cuba, con lo cual crecen los dificultades de un buen presupuesto antillano.—En H.ocienda se tienen muy adelantados los planes económicos para el año próximo.—Mucha calma y escasez de noticias en círculos y tertulias.—La opinión sigue dedicando una buena parte de sus energías a los asuntos ferroviarios.

Continúa la agitación en Italia con motivo de los actos de los peregrinos franceses en la tumba de Víctor Manuel.—F.

## SECCION RELIGIOSA.

El sermón de anoche.

El sermón de anoche en la Catedral estuvo a cargo del R. P. Tarín, de la Compañía de Jesús. Continuando la oración de anteañoche, hubo de ocuparse acerca del pecado y del pecador, detallando las torturas que este sufre, sus remordimientos y el castigo que ha de recibir.

El hermoso altar de la Virgen de las Angustias estuvo anoche iluminado y arreglado cuidadosamente, y por indicación del padre, los fieles se encomendaron varias veces a la Reina de los Cielos.

### ALHONDIGA OFICIAL.

**Alhondiga de granos.**  
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1851 fanegas. Entrada de hoy, 319 id. Total existencia de hoy, 2180 id.—Venta: a 10 pta. 75 cts. la fanega, 9 fanegas. A 11 pta. 00 cts. id. 18 id. A 11 pta. 25 cts. id. 45 id. A 11 pta. 75 cts. id. 51 id. A 12 pta. 00 cts. id. 65 id. A 12 pta. 50 cts. id. 59 id. Total vendido, 246 fanegas.—Balance: Existencia, 2180 fanegas. Vendido, 246 idem. Sobrante para mañana, 934 id.

**Precios de otros granos.**—Cebada de 7 pta. 75 cts. a 8 pta. 25 cts. Habas de 11 pta. 75 cts. a 12 pta. 50 cts. Mays de 10 pta. 50 cts. a 11 pta. 50 cts. Ye ou de 11 pta. 25 cts. a 12 pta. 60 cts.

**Matadero público.**

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1.53 osetas; Vaca, 1.43 a 1.63; Ternera, 1.75.—Choto de leche, 1.30.

**Sres. Amodeo y Aveco. Presente.**

Muy señores míos: Penosísima enfermedad entánae venía padeciendo desde mucho tiempo a esta parte, y merced a la *Zarziparrilla de Bristol*, vóme ahora de una completamente libre. Hasta tal punto era la ómota que tod's las primavera's erupcionaba en la cara intenso herpetismo.

Reconocida a la eficacia de aquel medicamento autorizo a Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí he obrado.

B. S. M.—Teresa Camesello. 45

### ACREDITADA ESPECIALIDADES de GONZALEZ PÉRALES, Farmacia de San Gil.—Granada.

**Solución de creosota de haya compuesta.**  
Es el mejor e isámico y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: Tuberculosis, sudores copiosos, dispepsias (por sarcinas estomacales), gastralgias, angitis, bronquitis, coque-lucha, catarros bronquiales y pulmonares y la tos, por cualquier causa rebeldes é inveterada que sea, Frasco, dos pesetas.

**Emulsion de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos.**

Su sabor es muy agradable. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: Raquitismo, osteo malacia, ma de por, escrofalismo, etc. Frasco, dos pesetas.

**Polvos anti-gastrálgicos.**  
De seguros efectos en las gastralgias y en ámbros de estó mago, en las dispepsias, representadas por acedias, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos píricos, etc. Caja con 24 dosis, tres pesetas.

**Polvos anti-amigdalíticos.**  
Los fuertes ataques de amigdalitis, que tanto afigen a los enfermos se curigen inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas.

### Cementos.

PORTLAND, INGLÉS Y ALEMÁN ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS.

Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales a las ventas de importancia.

**Bolas de sal de roca.**—Recomendadas como útiles para toda clase de ganados. Cuero, correa y correillos para máquinas. Almacén de curtidos y guarnicionería.

Alhondiga 2.

### NON PLUS ULTRA.

Importante a los propietarios y administradores de fincas.

Para obtener una economía de un cincuenta por ciento en los trabajos de pintura de habitaciones, fachadas, puertas, herrajes, establecimientos y todo lo concerniente a la pintura decorativa.—Pídanse detalles el taller de la calle de Mendez Nuñez, núm. 13.

**Nota.**—Se vende toda clase de pintura y barnices preparados, a precios muy económicos.

### EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento (Tercera edición.)

Precio: DOS PSETAS.

Se vende en la Administración de *El Defensor*, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

GRANDES ALMACENES

LA SULTANA,

Méndez Núñez, 27.

NOVEDADES Y SASTRERIA.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general el surtido que acaba de recibir para la presente estación y próxima de invierno: llama la atención por su novedad y buen gusto, todas las colecciones de telas para vestidos y abrigos, así como las confecciones en sus diferentes formas, Rotondas, Esclavinas, chaquetas y Redingot, procedentes de las mejores casas de París.

Nuestros departamentos de sastrería, surtido con los mejores tegidos ingleses y del país, se recomienda mucho por su esmerada confeccion y economía.

Chaquetas de paño novedad para señora a 20 reales.	Velo tohalla imitacion blonda a 70 rs.	Terciopelos de adornos, colores y dibujos nuevos, 14 rs. v.	Armures negras para vestido dibujos nuevos a 5 rs. vara	Gradi a asargada para mantos a 8 rs. vara.	Paños para vestidos, calidad superior a 7 rs. v.
Tapicería para muebles doble ancho a 4 reales vara.	Guantes y mitones de lana desde 2 reales.	Un manton inglés cuadros gran novedad, 44 reales.	Abrigos largos para señora a 70 reales.	Vestidos de punto para niños y niñas a 22 reales.	Lezo de hilo de Rentería a 3rs vara.
Esclavina o rtonda, alta novedad a 100 rs. vara.	Vestido de pañete farfala, corte de 10 varas, 45 rs.	Camisetas de lana para hombre, a 14 reales.	Tela blanca de algodón española francesa a 3 rs. vara	Ultimo de gran abrigo o chour, 24 reales	Cañemir y meior negro, para ana, a 4 rs. vara.
Gerga inglesa para trajes de señora a 7 rs. vara.	Corte de bata, paño inglés, colores nuevos, 60 rs.	Gergas y chiviots ingleses para trajes caballero 26 rs. v.	Chinos punto de lana, de gran abrigo a 40 reales.	Holandas de algodón, pieza de 24 varas, 24 rs.	Pañel s de seda de la India a 11 reales.
Pasamanteña en negro y colores, gran surtido.	Mantas de lana para cama a 50 reales.	Paraguas de seda, calidad buena, desde 14 rs.	Tapicería orientat, útima novedad a 11 rs. vara.	Cotonacho para cochos a 4 reales vara	Embozos de terciopelo, dibujos nuevos a 20 reales.
Embozos para capas de escocés inglés a 30 reales.	Terciopelo negro de seda a 18 reales vara.	Alfombra de cordelillo a 212 rs. var.	Sombreros ingleses a 28 reales.	Eredes de pluma, forro de seda a 140 rs	Medias para caloueis a 212 rs. vara.
Galones de astrakhan y de pie para adorno desde 8 rs. vara	Alfombra ancha de fieltro a 8 reales.	Pañuelos de seda, gran tamaño a 4 reales.	Alfombra de moqueta, buena calidad a 7 reales vara.	Capas de cañemir bordadas para crsianar a 40 rs	Velitos ul e seda bordados para matos a 6 rs.

Para muestras y encargos dirigirse a MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Baños nuevos de ALHAMA DE GRANADA.

Aguas sulfurosas cálcicas-nitrogenadas te males.

Temperatura 49 grados y caudal 13 litros por segundo.

Premiadas en la exposicion Universal de París de 1889, año en que se inauguró el balneario.

Curan el herpetismo, las enfermedades a la piel, anemia, to las las afecciones reumáticas, gotosas, sifiliticas, etc, etc. Se ruega a los señores facultativos se fijen en el análisis químico de estas aguas para conocer mejor sus virtudes, clasificadas como las de Archena.

Magnífico establecimiento balneario.

Fondas, hospederías, carruajes, jardines y cuanto desee el bañista.

Temporadas: Primera, del 20 de Abril al 20 de Junio.

Segunda, del 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Debida la aparicion de esta fuente de salud al terremoto de 1884, y existiendo otros baños en la misma comarca, se recomienda al público no los confunda y se advierte a la concurrencia no se fie de recomendaciones durante el viaje.

Los señores bañistas al llegar al apeadero de San Francisco (Loja) hallarán los carruajes del establecimiento con su inscripcion «Baños nuevos Alhama» y asimismo en las gorras los conductores de ellos. Los ferros arríes andaluces conceden billetes de ida y vuelta, para estos baños, por veinte dias.

Para más informes, dirigirse al Administrador, D. RAFAEL de TORO, Elvira, 35, Granada.

NO MAS CANAS.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su color primitivo, preparada por GABRIEL BERNET, FARMAC. U. I. O. QUIMICO 14 plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillante de las más recomendables.

Unico depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte», Principe, 9, y Mendez Núñez, 19.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, placata de Fortuny (antas Realejo) núm. 1.

El dueño

del acreditado establecimiento de baños situados en la calle de Elvira, núm 28 tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela su nuevo domicilio, Mesones, 10 — En este establecimiento, encontrara el inteligente público cuanto desee, tanto en buenos mundos como en todo lo concerniente a artículos de viaje. — 10, Mesones, 10, frente a la droguería de D. Santos Perez.

Se venden por módico precio tres ómulos, un agodo y una jarra, en este establecimiento. — Igualme se vende y aqui a prausetas su unido, una casa pías lamos su apredita. — Para tratar, con D. Sa v d r R. banos, Santifé.

Viagra. Por retirarse su dueño, se vende a un precio módico tres arrobas de castaño de Indias, y por mayor cantidad más barato. Se abona un tanto por el de los pimientos de Indias. También se vende un ómulos de hierro, martillo de madera, de mil real y abajo. — C/ del Baj, núm. 63.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE

INFALIBLE

Mesa de ministro

Se vend una magnífica Navar etc, y próxim a la plaza del Azúcar.

Bz na Real de la Chapelle preparada por el farmacéutico Jortés para combatir las afecciones de la matriz, que dan por resultado la esterilidad. Cura efizmente la propension a los abortos y los flujos. Precio cuatro pesetas

Farmacia, Cortés, Plaza Nueva 31.

Disco por hipotesis, de... y dos y tod ellos de garten... Coleccion de septales. Compra y vent de libros rústicos y urbanos. — D. J. uno, bien con un auto e por... a José Modesto Lizaso, Abensmar 15 Granada

Alameda. Se ha ed vano muebles para un... Est. no. ún 5.

Aira de Cris, d... p... Auto... H r... Acera de la Mar... núm 5, T...fo.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; sémecas, lavabes, armarios y varios estrades. — Ferille de an Matias, núm. 1.



La Union y el Fenix Español, ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. Garantías: Capital social 49 000000 Rvn. efet. Primas y reservas rs 157 585 286. 26 años de existencia.

Esta gran Compañía N.º onal, cuyo capital de 49 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que o en en España, asgu ra contra el incendio, sobre la vida y del ries ge maritime. El gran desarrollo de sus o peraci es, acredit a la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfiebo por sus stros l important suma de reales vel on 118.276.122.

Oficinas, O Sanga (paseo de Recoletos) Madrid. — no director en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quasada (calle de Santa Tresa, núm. ...). — En a misma casa están los oficinas de la Comision d l Banco Hipocca lo de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.



Gran bazar de camas ALHONDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA, NUM 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermostear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermostura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un líquido lácteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depositarío en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Buri (Estrella del Norte.)

JARABE y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipacion.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARIS — CLIN y C.ª — PARIS, y en las Boticas.